

Ya han sido sancionados 508 servidores públicos



Las cifras que se van a incrementar conforme se concluyan más casos. CLAUDIA HIDALGO

Contraloría.

Reciben amonestaciones públicas y privadas para que no vuelvan a incurrir en faltas administrativas

CLAUDIA HIDALGO
TOLUCA

Durante el periodo 2024-2025 la Contraloría del Poder Legislativo del Estado de México inició más de 150 procedimientos de responsabilidades administrativas, de los cuales derivaron 508 sanciones, que en 96 por ciento de los casos se castigaron con amonestaciones públicas y privadas donde les llamaron la atención para que no vuelvan a incurrir en actos similares, informó el contralor, Juan José Hernández Vences.

En las sanciones, aclaró, están procedimientos iniciados con anterioridad al 2024, año en el cual concluyeron 79 casos que

derivaron en 318 servidores públicos sancionados, de los cuales 27 fueron con amonestación pública y 292 con amonestación privada, ya que se trató de faltas menores, cometidas por personas servidoras públicas sin antecedentes.

Hasta el 7 de julio de este año llevan 36 expedientes nuevos, han concluido 42 y van 190 sanciones, de las cuales 31 son amonestaciones públicas y 159 amonestaciones privadas, cifras que se van a incrementar conforme se concluyan más casos y se presenten nuevas denuncias en contra de personas servidoras públicas del Poder Legislativo, así como funcionarios y funcionarias emanadas de elección popular, a nivel municipal.

En entrevista, el contralor legislativo explicó que los procedimientos no se resuelven en automático, primero se hace una investigación y se pide la docu-

mentación correspondiente vinculada con los hechos, se envía a sustanciación para darle su garantía de audiencia, que la persona señalada se defienda y presente sus alegatos, por lo cual al menos se llevan entre tres y cuatro meses y ya después viene la resolución, de manera que en un procedimiento se puede tardar entre seis y siete meses, a partir de la denuncia, o hasta un año si se interponen recursos.

Más de mil denuncias

En 2024 y 2025 se recibieron mil 81 denuncias, de las cuales ya concluyeron 859 y 14 fueron consideradas como hechos graves, que no corresponden al ámbito legislativo. Entre los municipios con más denuncias este año están Tepotztlán con 16, Naucalpan con 14, Calimaya con 10, así como los casos de Coyotepec, Santo Tomás de los Plátanos y Huehuetoca con ocho en cada caso. ■